



ECUAPOLIZAS

Asesoría Inmediata en Seguros

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUAPOLIZAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS
CELEBRADA EL VEINTE UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en NAHIM ISAIAS # 801 LUIS ORRANTIA CORNEJO – KENNEDY NORTE, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ECUAPOLIZAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, con la concurrencia de:

A. **CHÁVEZ GONZÁLEZ BISMARCK WLADIMIR**, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a ochocientos votos,

B. **CHÁVEZ GONZÁLEZ VENUS TATIANA**, propietaria de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a cien votos,

C. **CHÁVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a cien votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CHÁVEZ GONZÁLEZ BISMARCK WLADIMIR**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **CHÁVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:



ECUAPOLIZAS

Asesoría Inmediata en Seguros

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.PA. PAZMIÑO GONZALEZ ROBERTO VICENTE.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas.


F) CHAVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR


F) CHAVEZ GONZALEZ VENUS TATIANA


F) CHAVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 21 de Abril del 2016.


CHAVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR
PRESIDENTE
COMPAÑIA ECUAPOLIZAS CIA. LTDA.

